



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0350/09/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/3503

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 21 de septiembre de 2022

BRISA ESMERALDA SILERIO MARTINEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 20 de Septiembre de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LRGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LRGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado BRISA ESMERALDA SILERIO MARTINEZ con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-0589/2020 de fecha 23 de Julio de 2020, que cuenta con el código de identificación **T-08-066-SIM-001/20** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO EN LOC. LAGUNITAS EJIDO ROCOROYVO C.P. S/N Uruachi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
tarimas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 29.156 Metros cúbicos	2	244	245	25626995	25626996
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 400.277 Metros cúbicos	22	222	243	25626997	25627018

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
LEGACIÓN FEDERAL

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de materias primas forestales y de follos utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

RENTA		
Genero:	MADERA EN ROLLO DE PINO	
Existencia Inicial	Unidad de medida	Fecha
2203.020	M3	27/07/2022
Registro de entradas (Diam. Delgados)		
(Relacion de remisiones y en su caso reembargues)		

[illegible]

Producto:	MADERA ASERRADA DEPINO	
Existencia final	Unidad de medida	Fecha
2032.294	M3	08/08/2022
Registro de salidas		

Fecha	Folio	Destinatario	PRODUCTO	Cant.
08/08/2022	187	MANUEL EFREN GONZALEZ RODRIGUEZ	T08030G0R001/21	19.594
08/08/2022	188	MANUEL EFREN GONZALEZ RODRIGUEZ	T08030G0R001/21	14.966
08/08/2022	189	MANUEL EFREN GONZALEZ RODRIGUEZ	T08030G0R001/21	14.452
10/08/2022	190	MANUEL EFREN GONZALEZ RODRIGUEZ	T08030G0R001/21	20.228
10/08/2022	191	MANUEL EFREN GONZALEZ RODRIGUEZ	T08030G0R001/21	14.655
18/08/2022	192	MANUEL EFREN GONZALEZ RODRIGUEZ	T08030G0R001/21	14.827
19/08/2022	193	MANUEL EFREN GONZALEZ RODRIGUEZ	T08030G0R001/21	20.301
21/08/2022	194	MANUEL EFREN GONZALEZ RODRIGUEZ	T08030G0R001/21	15.389
24/08/2022	195	MANUEL EFREN GONZALEZ RODRIGUEZ	T08030G0R001/21	15.139
24/08/2022	196	MANUEL EFREN GONZALEZ RODRIGUEZ	T08030G0R001/21	19.176
27/08/2022	197	TERMO MADERA S.A. DE C.V.	T08024TER001/17	50.416
27/08/2022	198	MANUEL EFREN GONZALEZ RODRIGUEZ	T08030G0R001/21	14.556
27/08/2022	199	MANUEL EFREN GONZALEZ RODRIGUEZ	T08030G0R001/21	15.341
27/08/2022	200	MANUEL EFREN GONZALEZ RODRIGUEZ	T08030G0R001/21	19.341
03/09/2022	201	MANUEL EFREN GONZALEZ RODRIGUEZ	T08030G0R001/21	15.400
03/09/2022	202	MANUEL EFREN GONZALEZ RODRIGUEZ	T08030G0R001/21	19.523
08/09/2022	203	MANUEL EFREN GONZALEZ RODRIGUEZ	T08030G0R001/21	15.393
24/08/2022	186	MANUEL EFREN GONZALEZ RODRIGUEZ	T08030G0R001/21	15.617
Equivalencia en materia prima transformada				334.314
				607.844

Equivalencia en materia prima transformada

Contact:
 Atty. General, 22nd Ave.,
 Brooklyn, N.Y. 11210. (212) 639-
 0500. Fax: (212) 639-0501.

REX 3

[illegible]

MEXICO
SARNA
CO. L. HEN

NOTA: Se esta solicitando 181.718 m3 aserrados adicionales, debido a que de los folios 187 al 203 quedo dicho volumen sin usar y se agoraron los formatos y 7.301 m3 de tarima que sobraron del folio 185 al 186 ya tambien se agotaron los formatos